

Bogotá D.C., 13 de mayo de 2025

Soldado fue privado de la libertad por presuntamente apropiarse de un fusil y material de guerra en Quindío

El 20 de febrero de este año en el municipio de Pijao -Quindío- un soldado adscrito al Batallón de Alta Montaña No. 5 presuntamente se ausentó de su unidad, llevando consigo un fusil Galil, 270 cartuchos calibre 5.56 y 7.62 mm, 5 proveedores y un casco blindado Kevlar, hechos que son investigados por la Fiscal 2429 Penal Militar y Policial de Conocimiento por los delitos de desertión en concurso real heterogéneo con peculado sobre bienes de dotación agravado.

La contundencia de la investigación permitió la expedición de orden de captura, la cual se materializó el pasado 7 de mayo en el municipio de Dos Quebradas -Risaralda-, para posteriormente la Fiscal del caso presentarlo en audiencias ante el Juez 1712 de Control de Garantías de esta Jurisdicción, quien profirió medida de aseguramiento de detención preventiva en centro carcelario. Es importante señalar que el militar se habría ocultado durante 76 días, tiempo en el que no tuvo contacto con su familia, la cual interpuso una denuncia en la justicia ordinaria por una supuesta desaparición.

Desde la Fiscalía General Penal Militar y Policial velamos con autonomía, efectividad y transparencia por la salvaguarda de los bienes jurídicamente tutelados del Servicio y la Administración Pública.

